

REGISTRO DE FEMICIDIOS

FEMICIDIOS VINCULADOS, TRANS/TRAVESTICIDIOS, LESBICIDIOS, FEMICIDIOS POR NARCOTRÁFICO/ CRÍMEN ORGANIZADO, SUICIDIOS FEMINICIDAS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS



REPORTE 2025

mumala

OBSERVATORIO NACIONAL
"MUJERES, DISIDENCIAS,DERECHOS"

© 2025 por MuMaLá- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre.

Dirección del Observatorio Nacional MuMaLa: Betiana Cabrera Fasolis.

observatorionacionalmumala@gmail.com

Equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Mónica López y Marina Mieres.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca: Noemí Olmedo.

Chaco: Patricia Lezcano y Marianella López.

Corrientes y Entre Ríos: Silvana Lagraña.

Córdoba: Cecilia Tello.

Rio Negro y La Pampa: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto.

Jujuy: Susana Rengifo y Yasi Canchi.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza: Luisina Ivana Blanco

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

Salta: Yanina Muñoz.

San Luis: Katerinne Gomez.

San Juan: Isabel Elizondo.

Santa Cruz y Tierra del Fuego: Claudia Barrientos y Celeste Silva.

Santa Fe: María José Zochi.

Santiago del Estero: Noelia Silva y Valentina Manfredi.

Tucumán: Belén Voitina y Lucía Romano.

Diseño de tapa: Valentina Manfredi.

Cita sugerida: MuMaLa (2025). Registro de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras Muertes violentas del Observatorio Nacional MuMaLa. Año 2025. Observatorio Nacional MuMaLa.

Esta obra tiene licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**.



Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbici­dios, Femicidios por narcotráfico/crímen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas.

Introducción.

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 en todo el territorio argentino. Producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forense.

Se analizan y enumeran Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbici­dios, Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, Suicidios feminicidas, Femicidios en grado de tentativa así como las muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación y otras muertes violentas asociadas al género.

Definimos **Femicidios y Femicidios Vinculados** a partir de los criterios aportados por las autoras pioneras feministas¹, por las leyes vigentes en Argentina (Ley Nº 26.485 y Artículo 80, incisos 1º, 4º, 11 y 12 del Código Penal) y en base a las recomendaciones internacionales².

Utilizamos las categorías de **Trans-Travesticidios y Lesbici­dios** a los fines de visibilizar y jerarquizar las especificidades de las violencias que padece esa comunidad en particular.

Los **Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado** constituyen un fenómeno devastador sobre el que venimos alertando³. Son perpetrados en la región, y de manera creciente en nuestro país, homicidios de mujeres, adolescentes, niñas, travestis-trans y lesbianas, por su vinculación a actividades delictivas, en general en los eslabones más precarios, o por encontrarse en la línea de fuego de enfrentamientos armados entre bandas. Las mismas se manifiestan por relaciones familiares/afectivas con actores criminales, "ajustes de cuenta", venganzas o por el simple hecho de vivir en territorios donde operan los grupos criminales. Ya poseen un marco estadístico recomendado por los organismos internacionales⁴.

Los **suicidios feminicidas** son las muertes autoinflingidas como posible efecto de la violencia de género sistemática, del abuso de poder crónico y del menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas. El Salvador fue el primer país del mundo en tipificarlo e incorporarlo en su Ley Integral de Protección a la Mujer, vigente desde 2012 como suicidio Feminicida. Actualmente, también incorporaron esa figura: Venezuela, Bolivia, Panamá, Chile y Brasil. En Argentina, como en el resto de los países de la región, se

¹ En particular Diana Russell y Marcela Lagarde y de los Ríos a través de los textos Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). *Femicide : Politics of Woman Killing*. Open University Press., Lagarde, M. (2006). *Del femicidio al feminicidio. Desde el Jardín de Freud*, 0(6), 216-225. y Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política : Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*.

² Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

³ Ver MuMaLa (2025). *No estamos todas, nos faltan las víctimas del narcotráfico en Santa Fe. Reporte de Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado del Observatorio Nacional MuMaLa 2020-2025*. Observatorio Nacional MuMaLa. <https://mumala.online/observatorio>

⁴ Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/marco-estadistico-para-medir-las-muertes-de-mujeres-y-ninas-por-razones-de-genero-femicidio-feminicidio>

aplica la figura de suicidios por inducción o ayuda. Es un reclamo del feminismo la visibilización, legislación y problematización de los mismos; siendo también sugerencia del Comité de Expertas del MESECVI de la Organización de Estados Americanos (OEA)⁵

Nuestro observatorio "Mujeres, Disidencias, Derechos" , con asiento en 20 provincias, asume el compromiso de dar a conocer regularmente las múltiples violencias extremas de género exigiendo al Gobierno Nacional la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO, con el objetivo de RESTITUIR y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

#EmergenciaNiUnaMenos.

Este informe contiene datos dinámicos, que podrían ser modificados conforme avance la información disponible, las investigaciones y las causas.

⁵ Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres Femicidio/Feminicidio.
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

A- Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas ocurridos entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2025.

266 Femicidios. 1 Femicidio cada 33 hs.

206 Femicidios directos.

3 Vinculados de niñas/mujeres.

21 Vinculados de niños/varones.

1 Lesbicio.

3 Trans/Travesticidios.

23 Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado.

9 Suicidios feminicidas.

997 Intentos de Femicidios.

Además señalamos:

12 muertes violentas asociadas al género (delitos tales como robos, etc).

41 muertes violentas de mujeres están en proceso de investigación (esperando autopsia y peritajes)

184 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.

B-Análisis de Femicidios ocurridos entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2025.

1-Femicidios por Provincias:

Provincias	Total femicidios	Femicidios directos	Femicidios Vinculados de niña/mujer	Femicidios Vinculados de niña/mujer por interposición en el hecho	Femicidios Vinculados de niño/varón	Femicidios Vinculados de niño/varón por interposición en el hecho	Trans/travesticidios	Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado	Lesbicidios	Suicidios feminicidas
Buenos Aires.	118	91			10	2	1	10	1	3
CABA	10	10								
Catamarca	2	2								
Chaco	10	8	2							
Chubut	0	0								
Córdoba	17	12			1			1		3
Corrientes	1	1								
Entre Ríos	4	3				1				
Formosa.	3	3								
Jujuy	5	5								
La Pampa	0	0								
La Rioja	2	2								
Mendoza	10	9				1				
Misiones	16	12	1		3					
Neuquén	7	6					1			
Rio Negro	4	4								
Salta	6	5								1
San Juan	0	0								
San Luis	0	0								
Santa Cruz	4	4								
Santa fe	30	13			3		1	12		1
Santiago del Estero	3	3								
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1	1								
Tucumán	13	12								1
Totales	266	206	3	0	17	4	3	23	1	9

2- Tasas provinciales y tasa nacional de femicidios.

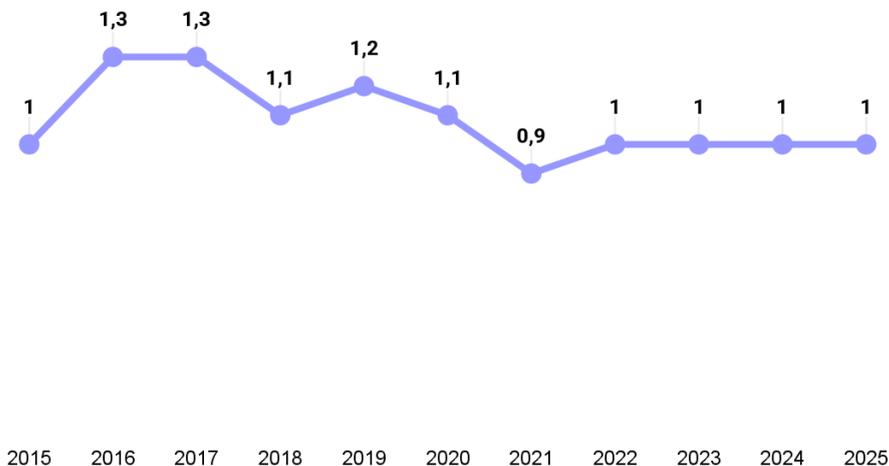
Calculada en base a los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios + lesbicidios + suicidios feminicidas y los Femicidios por narcotráfico/crimen organizado en base a los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del INDEC.

Provincias	Víctimas cada 100.000 mujeres
Buenos Aires	1,2
CABA	0,6
Catamarca	0,9
Chaco	1,7
Chubut	0
Córdoba	0,8
Corrientes	0,2
Entre Ríos	0,4
Formosa	1
Jujuy	1,2
La Pampa	0
La Rioja	1
Mendoza	0,8
Misiones	2
Neuquén	1,9
Río Negro	1
Salta	0,8
San Juan	0
San Luis	0
Santa Cruz	2,3
Santa Fe	1,5
Santiago del Estero	0,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1
Tucumán	1,4

Las provincias que presentan tasas más altas de femicidios en el año 2025 son: Santa Cruz, Misiones, Neuquén y Chaco.

Argentina posee una tasa nacional de femicidios de 1 cada 100.000 mujeres al 31 de diciembre de 2025, que se mantiene estable desde los últimos 4 años.

Evolución de tasa nacional. Femicidios cada 100.000 mujeres.
 Años 2015-2025



3- Vínculo entre víctima y victimario.

- El 52 % de los femicidios fue cometido por parejas o ex parejas.
- El 16 % de los femicidios fue cometido por familiares (directos e indirectos) de la víctima.
- El 12 % de los femicidios fue cometido por otros hombres conocidos por la víctima (vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc).
- El 7 % de los femicidios fue cometido por sicarios o bandas mafiosas.
- El 6 % de los femicidios fue cometido por desconocidos.
- El 7 % sin datos.

4- Edad de las Víctimas.

- La edad promedio de las víctimas es de 39 años.
- 25 eran niñas y adolescentes (de 0 a 18 años), lo que representa el 10 % del total.
- 37 eran adultas mayores, tenían 60 años o más al momento del hecho (16 % del total).

5- Modalidad del asesinato.

- Arma blanca: El 27 % de las mujeres fueron asesinadas con arma blanca.
- Arma de Fuego: El 27 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas con arma de fuego.
- A golpes: El 19 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas a golpes.
- Asfixia: El 13 % de las mujeres víctimas fueron asfixiadas.
- Quemada: El 4 % de las mujeres víctimas fueron quemadas
- Otros (atropellada, arrojada al vacío, Torturada): 6%
- Sin Datos: 4%.

6- Modalidad para deshacerse, ocultar el cadáver o disimular el hecho.

-En el 17 % se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver, ocultar o disimular el hecho. Los mecanismos más frecuentes son: descuartizadas, enterradas, desechadas en basurales y arrojadas a ríos/arroyos.

7- Denuncias/Medidas Judiciales.

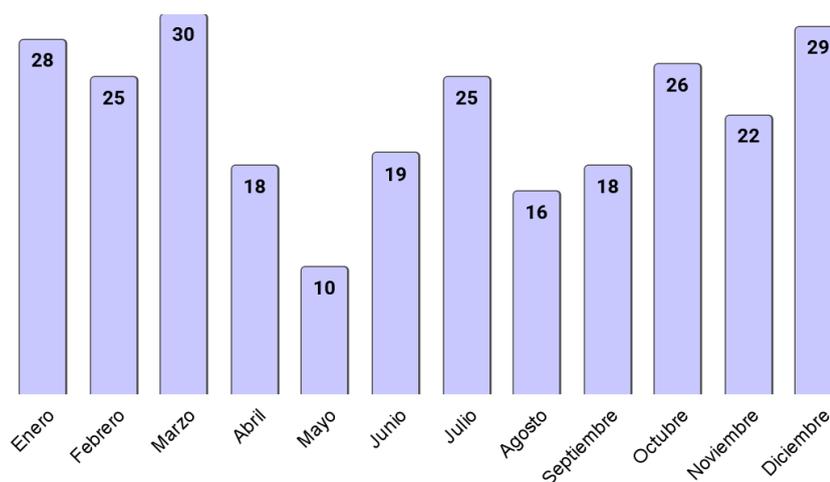
-El 15 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor. De las que denunciaron, el 51 % tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el solo el 17 % botón antipánico.

8- Lugar físico y horario de los Femicidios.

- Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.
- El 62 % de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.
- El 12 % de los femicidios fueron en la vía pública.
- El 10 % de los femicidios fueron en la vivienda del victimario.
- El 6 % de los femicidios fue en descampados.
- En otros lugares tales como hoteles, trabajo, etc: 7 %
- El 3 % de los femicidios sin datos.

-Los registros refieren que la mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de la madrugada (20 %). En un 48 % de las situaciones no se encuentra información.

Evolución mensual de Femicidios año 2025.



-Los meses que se registraron mayor cantidad de femicidios fueron los de marzo y seguidos por diciembre y enero. Los meses con menor cantidad de femicidios fueron mayo y agosto.

9- Sujetos Femicidas

- La edad promedio de los victimarios es de 36 años.
- El 32% convivía con su víctima.
- En el 16 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona, ya sea porque quedó en el medio del hecho violento (femicidio vinculado por interposición), para ocasionar un daño irreparable y culpa a estas mujeres (femicidio vinculado) o porque es un homicida múltiple y su objetivo era asesinar a mas de una mujer/lesbiana/travesti/trans.
- El 13 % de los femicidas se suicidó, el 5 % lo intentó.
- El 10 % de los femicidas tenía antecedentes penales de violencia de género.
- El 7 % pertenecía a algunas de las fuerzas de seguridad (policías, militares o servicio penitenciario) y el 53 % de esos femicidios se cometieron con arma reglamentaria. Las armas reglamentarias representan el 14% de las armas de fuego utilizadas para cometer femicidios.

10- Interseccionalidad en las víctimas:

- 15 víctimas con consumo problemático de sustancias.
- 9 estaban en situación de prostitución/eran trabajadoras sexuales.
- 7 pertenecían a una zona rural.
- 3 eran migrantes de otros países y 2 eran migrantes de otras provincias.
- 3 estaban en situación de calle.
- 2 con alguna discapacidad.
- 1 víctima pertenecía a un pueblo originario.
- 1 víctima estaba embarazada.
- 1 víctima con trastorno de salud mental.

11- Otros Datos:

- En el 12 % de los casos la víctima estuvo desaparecida.
- El 46 % de las víctimas tenían hijos e hijas.
- 184 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres, de los cuales al menos 73 son potenciales beneficiarios de la Ley N°27.452 sobre la creación del Régimen de Reparación Económica destinado a niñas, niños y adolescentes hijos/as o hijos/as afines de víctimas letales de violencia de género o intrafamiliar (RENNyA o Ley Brisa).

C- Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, sistematizamos **23 Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado que representan el 9 % de los femicidios registrados**. En todos los casos los agresores fueron señalados como sicarios o bandas narco mafiosas, que en el 50 % de los eventos no actuaron solos. En el 68 % fueron asesinadas con armas de fuego y en el 23 % de los casos se utilizaron mecanismos para deshacerse del cadáver u ocultar el hecho: desechadas en bolsas de basura, descuartizadas y enterradas. Y en el 14 % se expuso públicamente e instrumentado a través de redes sociales, el femicidio y el cuerpo de las víctimas. El 52% ocurrió en la provincia de Santa Fe, el 43% en Buenos Aires y el 5% en Córdoba.

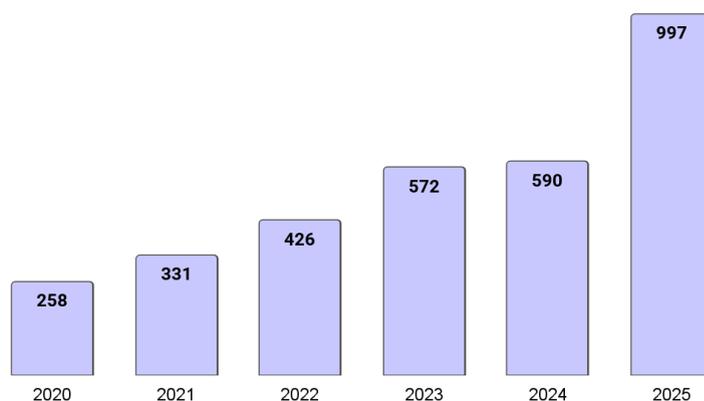
D- Suicidios Feminicidas.

- A la fecha, hemos detectado, a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **9 suicidios feminicidas**. Se registró como posible inductor del suicidio, antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigues, de violencia de género padecida por la víctima en 7 casos y en 2 la violencia sexual. El 50 % había realizado denuncias previas.

E- Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, registramos **997 intentos de femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios**, es decir 3,7 intentos de femicidios por cada femicidio concretado. En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 58 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad. La modalidad más frecuente fueron los golpes en el 40% de los intentos.

Evolución femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa. 2020-2025



- En los últimos 5 años hay un aumento significativo de los femicidios en grado de tentativa: consideramos que este dato se vincula a la mayor visibilización por parte de medios de comunicación y portales que no se están limitando a informar sobre los femicidios concretados únicamente.

mumala

OBSERVATORIO NACIONAL
"MUJERES, DISIDENCIAS,DERECHOS"

mumala

OBSERVATORIO NACIONAL
"MUJERES, DISIDENCIAS,DERECHOS"